

RESOLUCIÓN ARPC - N° 088/2007**APROBACIÓN LISTA CORTA DE EXPRESIONES DE INTERES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL N° ISI/2007/01 - PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARANA VI TRINIDAD****CONSIDERANDO**

Que, con Resolución N° 44/2007 de 09/04/2007, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, autorizó el Inicio del Proceso de Expresiones de Interés para el Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi - Trinidad, mediante Licitación Pública Nacional e Internacional ISI/2007/01. Asimismo, con Resolución ARPC N° 066/2007 de 02/05/2007, aprobó el Pliego de Especificaciones.

Que, luego de la apertura de los sobres de la Licitación Pública de referencia, la Comisión de Calificación en aplicación del Inciso IV del Artículo 103 del Reglamento del Texto Ordenado del Decreto Supremo N° 27328 de Contratación de Bienes, Obras y Servicios Generales y Servicios de Consultoría, con memorándum N° CBB-2573-2007 de 01/06/2007 emite el Informe de evaluación y recomienda la Lista Corta consignando la calificación técnica de las firmas mejor calificadas.

Que, en atención a dicha recomendación, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial GG N° 44/2006, de 27 de diciembre de 2006, la Ley 1178 de 29/07/90, los Procesos de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría, D.S. N° 27328 de 31/01/2004 y el Reglamento del Texto Ordenado del D.S. N° 27328, resuelve:

RESOLUCIÓN:

- Aprobar el informe de la Comisión de Calificación y su recomendación de la Lista Corta emergente de la evaluación de las propuestas presentadas a la Convocatoria Pública Nacional e Internacional N° ISI/2007/01, solicitud de Expresiones de Interés.
- Aprueba la Lista corta de Expresión de Interés para la Contratación de Servicio de Supervisión Técnica para el Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi - Trinidad.
- En aplicación de la Sección II Artículo 97 de la del Reglamento del Texto Ordenado del Decreto Supremo N° 27328 de Contratación de Bienes, Obras y Servicios Generales y Servicios de Consultoría, las firmas habilitadas para la segunda Fase: Proceso de Contratación por Concurso de Propuestas, las mismas que forman parte de la Lista Corta

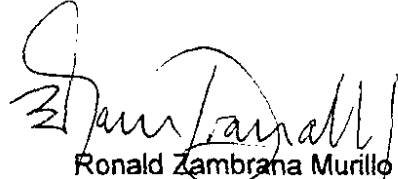


Hoja -2-

RESOLUCIÓN ARPC N° 88/2007

son las siguientes: CONSULTORA – COLOMBIANA; FICHTNER; CESEL S.A.;
SERING S.R.L.; CONSORCIO-ACI-PROYECTOS S.A.-SMA y CONSORCIO-CONSA-
IATASA-ATEC-SIGLA.

Cochabamba, 01 de junio de 2007



Ronald Zambrana Murillo

**AUTORIDAD RESPONSABLE
DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ISI/2007/01
EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SUPERVISIÓN TÉCNICA. LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL E INTERNACIONAL N° ISI/2007/01.
PROYECTO LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARANAUI – TRINIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Antecedentes

En fecha 6 de marzo de 2007, mediante Memorandum N° CBB-0894-2007, la Gerencia de Proyectos solicitó el inicio del proceso de Convocatoria a Licitación Pública Nacional e Internacional N° ISI/2007/01, para la contratación por Concurso de Propuestas de la Supervisión Técnica del Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi – Trinidad, en su primera Fase que es la **Solicitud de Expresiones de Interés**.

El inicio del proceso fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 28687 de 24 de abril de 2006, Decreto Supremo N° 28902 de 01 de noviembre de 2006, Resolución Ministerial N° 055 de 08 de mayo de 2006 y Resolución Administrativa ARPC N° 044/2007 de inicio de Proceso de fecha 9 de abril de 2007.

La Convocatoria para Licitación Pública Nacional fue publicada a nivel Nacional en el SICOES a partir del 9 de abril de 2007. En la Gaceta Oficial de Convocatorias en fecha 12 de abril de 2007 y en el periódico La Prensa, de circulación nacional, el 15 de abril de 2007.

La venta del pliego de condiciones se inició el 12 de abril de 2007 y concluyó el 18 de mayo de 2007.

Los proponentes que adquirieron el pliego de condiciones son:

- SERING S.R.L.
- CESEL S.A.
- CONSORCIO CONSA-IATASA-ATEC-SIGLA
- FICHTNER
- SERVICIOS GENERALES EN ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIONES
- INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ
- CONSORCIO TECSULT – SERINCO
- CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A.
- CONSORCIO ACI-SMA

Se emitió una enmienda al Pliego de Condiciones, el 2 de mayo de 2007.

En fecha 2 de mayo de 2007 se emitió la Resolución Administrativa ARPC N° 066/2007 de Ampliación de Plazo de presentación de Expresiones de Interés hasta el lunes 21 de mayo de 2007.

Presentación y Apertura de Propuestas

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria, en fecha 21 de mayo de 2007, a horas 15:00, se procedió al cierre de Presentación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional N° ISI/2007/01, registrándose en acta la nómina de nueve (9) proponentes, que presentaron Expresiones de Interés.

El mismo día a horas 15:30, se procedió a la instalación del Acto de Apertura de Expresiones de Interés, con la participación de los proponentes y con la totalidad de los miembros de la Comisión de Calificación. Al finalizar el Acto se elaboró un Acta de acuerdo a la normativa vigente. Las Expresiones de Interés abiertas corresponden a las siguientes firmas:

- CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A.
- FICHTNER
- CESEL S.A.
- SERING S.R.L.
- CONSORCIO ACI PROYECTOS S.M.A -SMA
- SERVICIOS GENERALES EN ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIONES
- CONSORCIO CONSA-IATASA-ATEC-SIGLA
- ASOCIACION ACCIDENTAL TECSULT – SERINCO
- INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ
-

Al verificar la documentación presentada por Servicios Generales en Electricidad y Construcciones, se comprobó que ha omitido la presentación de Estados Financieros auditados, lo que pasó a estudio de la Comisión Evaluadora.

Evaluación.

La Comisión de Evaluación inició el Proceso de Evaluación, verificando en forma detallada toda la documentación presentada por cada uno de los proponentes.

La evaluación se basó en lo indicado en los Documentos de Invitación, asignando puntajes por varios ítems. El Orden de Prelación de acuerdo a los puntajes obtenidos por cada Empresa es:

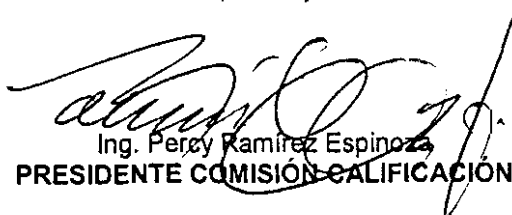
1. CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A.	97 Puntos
2. CESEL S.A.	95 Puntos
3. FICHTNER	93 Puntos
4. SERING S.R.L.	87 Puntos
5. CONSORCIO ACI PROYECTOS S.A.-SMA	85 Puntos
6. CONSORCIO CONSA-IATASA-ATEC-SIGLA	82 Puntos
7. ASOCIACION ACCIDENTAL TECSULT – SERINCO	75 Puntos
8. SERVICIOS GENERALES EN ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIONES	70 Puntos
9. INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	68 Puntos

Recomendación de Lista Corta

La Comisión de Calificación de acuerdo a lo anteriormente indicado, recomendó con Memorándum CBB-2573-2007 de fecha 01 de junio de 2007, conformar la Lista Corta para iniciar la Segunda Fase de la Contratación por Concurso de Propuestas, de acuerdo al siguiente detalle.

1. CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A.	97 Puntos
2. CESEL S.A.	95 Puntos
3. FICHTNER	93 Puntos
4. SERING S.R.L.	87 Puntos
5. CONSORCIO ACI PROYECTOS S.A.-SMA	85 Puntos
6. CONSORCIO CONSA-IATASA-ATEC-SIGLA	82 Puntos

Cochabamba, 01 de junio de 2007


 Ing. Percy Ramirez Espinoza
PRESIDENTE COMISIÓN CALIFICACIÓN